



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **1698** DE **8 JUL. 2013**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora ALEXANDRA RAMIREZ SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.066.101, del cuatro (4) de julio de 2013 al diecinueve (19) de agosto de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **NUBIA STELLA RODRÍGUEZ GRANADOS**, identificada con cédula de ciudadanía 35.464.650, quien se desempeña en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., a partir del ocho (8) de julio de 2013 y hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

8 JUL. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.